

DIAGNÓSTICO

PROGRAMA PRÉSUPUESTARIO:

IJUV16 FOMENTAR LA SOLIDARIDAD, EL CAPITAL SOCIAL Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE LAS PERSONAS.

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD



2026

2.-Antecedentes.

El municipio de Atitalaquia, Hidalgo forma parte del contexto estatal y nacional en el que la juventud representa un grupo poblacional estratégico para el diseño de políticas públicas de desarrollo social, salud, educación y prevención. El IMJ se inserta en este marco, con el objetivo de atender vulnerabilidades específicas que afectan a jóvenes y adolescentes en el municipio.

A nivel estatal, el estado de Hidalgo ha identificado entre sus prioridades la prevención de conductas de riesgo en jóvenes, incluyendo las adicciones. Por ejemplo, en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Atitalaquia se establece como una de las líneas de acción el “promover programas de fomento de estilos y prácticas de vida saludable para las y los jóvenes hidalguenses, con énfasis ante problemáticas como las violencias o la drogadicción y las adicciones”. El entorno de política para la juventud en Atitalaquia también contempla el desarrollo integral de los jóvenes en salud, educación y emprendimiento. Por tanto, el IMJ operará en un espacio interinstitucional: en colaboración con instancias de salud, educación, seguridad pública, desarrollo social y comunitario, para articular la prevención, atención y reintegración ante el consumo de sustancias psicoactivas.

Se observa también un entorno de vulnerabilidad en el municipio que exige una política pública de juventud fortalecida: pues la presencia de eventos de narcomenudeo, decomisos de drogas, así como la identificación de Atitalaquia entre los municipios donde se han asegurado dosis de drogas por parte de la autoridad estatal, señalan que el consumo y la oferta de sustancias también tocan al ámbito local.

En este sentido, el programa del IMJ debe considerarse como una intervención municipal que complementa y articula con los esfuerzos estatales y federales, adaptados a la realidad local de Atitalaquia.

Situación problemática / necesidad de política pública

Magnitud y dimensión del problema

Aunque los datos específicos de consumo para Atitalaquia son limitados, se pueden plantear aproximaciones a partir de estadísticas estatales que permiten dimensionar el problema:

- El estado de Hidalgo está listado entre los **10 estados de la República Mexicana con mayor consumo de drogas ilegales en jóvenes de 12 a 19 años.**
- En Hidalgo, en 2023 se reportó que el **22.7 % de las atenciones médicas en jóvenes de 18 a 29 años** están relacionadas con el consumo de alcohol y drogas ilícitas
- En el mismo estado, se reportó un incremento de **450 % en el consumo de la droga conocida como “cristal”** entre adolescentes de 12-17 años durante los últimos cinco años.
- En el municipio de Atitalaquia, se informó que fue uno de los 39 municipios del estado donde se realizaron decomisos de marihuana y cristal entre 2022 y 2024.

Estos datos permiten inferir que, si bien no se cuenta con un registro exacto del municipio para cada sustancia y edad, el entorno local presenta riesgo por consumo y oferta de drogas, y por tanto una necesidad real de intervención en prevención y atención.

Factores de riesgo y retos locales

En Atitalaquia, el programa del IMJ debe considerar ciertos factores de riesgo que agravan la problemática:

- La causa de consumo temprano: aunque no existen datos específicos municipales sobre la edad de inicio, a nivel estatal se detectó consumo de marihuana entre jóvenes de 15 a 18 años.
- Existencia de narcomenudeo: en Atitalaquia se han registrado operativos de detención de personas por narcomenudeo con marihuana, cocaína y drogas sintéticas.
- El entorno recreativo limitado o falta de alternativas para jóvenes podría incrementar la vulnerabilidad al consumo de sustancias, por lo que resulta prioritario fomentar espacios seguros, culturales, deportivos y de salud.
- La interrelación con otras problemáticas juveniles: consumo de drogas, embarazos adolescentes, violencia intrafamiliar, deserción escolar, todas vinculadas a contextos de vulnerabilidad social.

Necesidad de intervención Dada la magnitud del problema y la presencia de factores de riesgo en Atitalaquia, se justifica una política pública dirigida específicamente a la juventud:

- La prevención temprana: intervenir antes de que el consumo se consolide.
- Detección y canalización: identificar jóvenes con consumo o en riesgo para ofrecer atención.
- Articulación institucional: coordinar salud, educación, familia, comunidad y seguridad.
- Espacios de vida saludable: ofrecer alternativas de desarrollo personal, deportivo, cultural y formativo para los jóvenes.

Atención integral y seguimiento: no solo campañas aisladas, sino un programa continuo que dé soporte, acompañamiento y reinserción.

El municipio ha realizado algunas **acciones preventivas** relevantes, como la “**Elige diversión no drogas**” en coordinación con instituciones educativas de los diferentes niveles, beneficiando a más de 1000 jóvenes; así como jornadas municipales de concientización y actividades deportivas y culturales orientadas a la prevención. Sin embargo, persisten **vacíos importantes**, como la falta de diagnóstico local, el seguimiento a jóvenes en riesgo y la coordinación integral entre instituciones.

Ante esta situación, el **IMJ de Atitalaquia** propone fortalecer la atención a la problemática mediante un **programa integral de prevención y atención de adicciones**, con acciones dirigidas a la detección temprana, orientación, acompañamiento familiar, promoción de entornos saludables y reintegración social. Este esfuerzo busca consolidar una política pública Municipal que proteja a la juventud y contribuya al bienestar social del Municipio.

3.- Análisis de involucrados

El problema de la **drogadicción juvenil en Atitalaquia** implica a diversos actores sociales, institucionales y comunitarios que influyen directa o indirectamente en la prevención, atención y reintegración de jóvenes. La participación coordinada de estos actores resulta fundamental para garantizar el éxito del programa del IMJ, considerando tanto su papel actual como los posibles cambios que generaría la intervención.

Actor / Grupo	Tipo de relación con el problema	Posición ante la intervención	Nivel de influencia	Grado de involucramiento	Requerimientos / Expectativas
Instituto Municipal de la Juventud (IMJ)	Responsable directo del diseño y ejecución del programa.	Apoyo total.	Alta.	Muy alto.	Contar con recursos, capacitación y respaldo institucional.
Presidencia Municipal / Cabildo	Autoridad que aprueba y respalda políticas públicas municipales.	Apoyo.	Alta.	Alto.	Resultados visibles, coordinación interinstitucional y alineación con el Plan Municipal de Desarrollo.
Dirección Municipal de Salud	Participa en detección, orientación y canalización de jóvenes con consumo.	Apoyo.	Media-Alta.	Alto.	Coordinación efectiva con IMJ, protocolos de atención y recursos médicos.
Instituciones Educativas (secundarias, bachilleratos, universidades locales)	Espacios donde se detectan y previenen conductas de riesgo.	Apoyo.	Alta.	Alto.	Programas de prevención y acompañamiento para alumnos; materiales didácticos.
Padres de familia y tutores	Responsables de la educación y vigilancia del entorno familiar.	Apoyo, aunque con posibles resistencias por estigmas.	Media.	Medio-Alto.	Orientación, talleres y acompañamiento para manejo de consumo y prevención.
Jóvenes (12-29 años)	Población objetivo y beneficiaria directa.	Apoyo (aunque puede haber apatía inicial).	Media.	Alto.	Actividades atractivas, espacios seguros, atención

					accesible y sin estigmatización.
Organizaciones civiles / deportivas locales	Actores comunitarios que influyen en los valores y hábitos juveniles.	Mayormente apoyo.	Media.	Medio.	Inclusión en actividades preventivas, reconocimiento de su labor comunitaria.
Policía Municipal / Seguridad Pública	Prevención del narcomenudeo y protección de espacios públicos.	Apoyo, con enfoque punitivo.	Alta.	Medio.	Formación en enfoque preventivo y respeto a derechos juveniles.
Medios de comunicación del Ayuntamiento.	Difusores clave de mensajes y campañas preventivas.	Apoyo.	Media-Alta.	Medio.	Información clara, materiales visuales y colaboración institucional.

Actualmente, los actores institucionales muestran disposición para colaborar, aunque persiste una **falta de coordinación entre dependencias**. Las **familias y jóvenes** pueden presentar **resistencia inicial** por desconocimiento o miedo al estigma, mientras que las **escuelas** requieren apoyo en capacitación y materiales para la prevención.

La intervención del **Instituto Municipal de la Juventud (IMJ)** busca **fortalecer la coordinación interinstitucional**, mejorar la **detección temprana** y ofrecer **alternativas recreativas, culturales y deportivas** como estrategias de prevención.

En conclusión, el análisis muestra que el programa cuenta con **aliados estratégicos y un entorno favorable**. Su éxito dependerá de consolidar la colaboración entre gobierno, escuelas, familias y sociedad civil, avanzando hacia un **modelo integral y participativo** de prevención, atención y reintegración juvenil en Atitalaquia

4- Identificación, Definición Y Descripción Del Problema

A partir del análisis de la situación de la juventud en Atitalaquia, se identifican los siguientes problemas principales relacionados con el consumo de drogas:

Incremento del **consumo de sustancias psicoactivas** entre adolescentes y jóvenes.

Falta de coordinación interinstitucional entre dependencias municipales y estatales para atender las adicciones.

Escasa información y orientación hacia jóvenes y familias sobre los riesgos del consumo.

Carencia de espacios recreativos, culturales y deportivos que fomenten estilos de vida saludables.

Estigmatización social hacia jóvenes consumidores, lo que limita su reintegración.

Problema central:

Incremento del consumo de drogas entre adolescentes y jóvenes del municipio de Atitalaquia, Hidalgo, debido a la falta de estrategias integrales de prevención, atención y reintegración social.

Efectos principales del problema

El consumo de drogas entre jóvenes en Atitalaquia genera diversas consecuencias que afectan tanto al individuo como a la comunidad:

- **Aumento de problemas de salud física y mental** (adicciones, depresión, ansiedad).
- **Deserción escolar y bajo rendimiento académico.**
- **Incremento en conductas delictivas y violencia juvenil.**
- **Desintegración familiar y deterioro de la convivencia social.**
- **Reducción de oportunidades laborales y sociales** para jóvenes en riesgo.

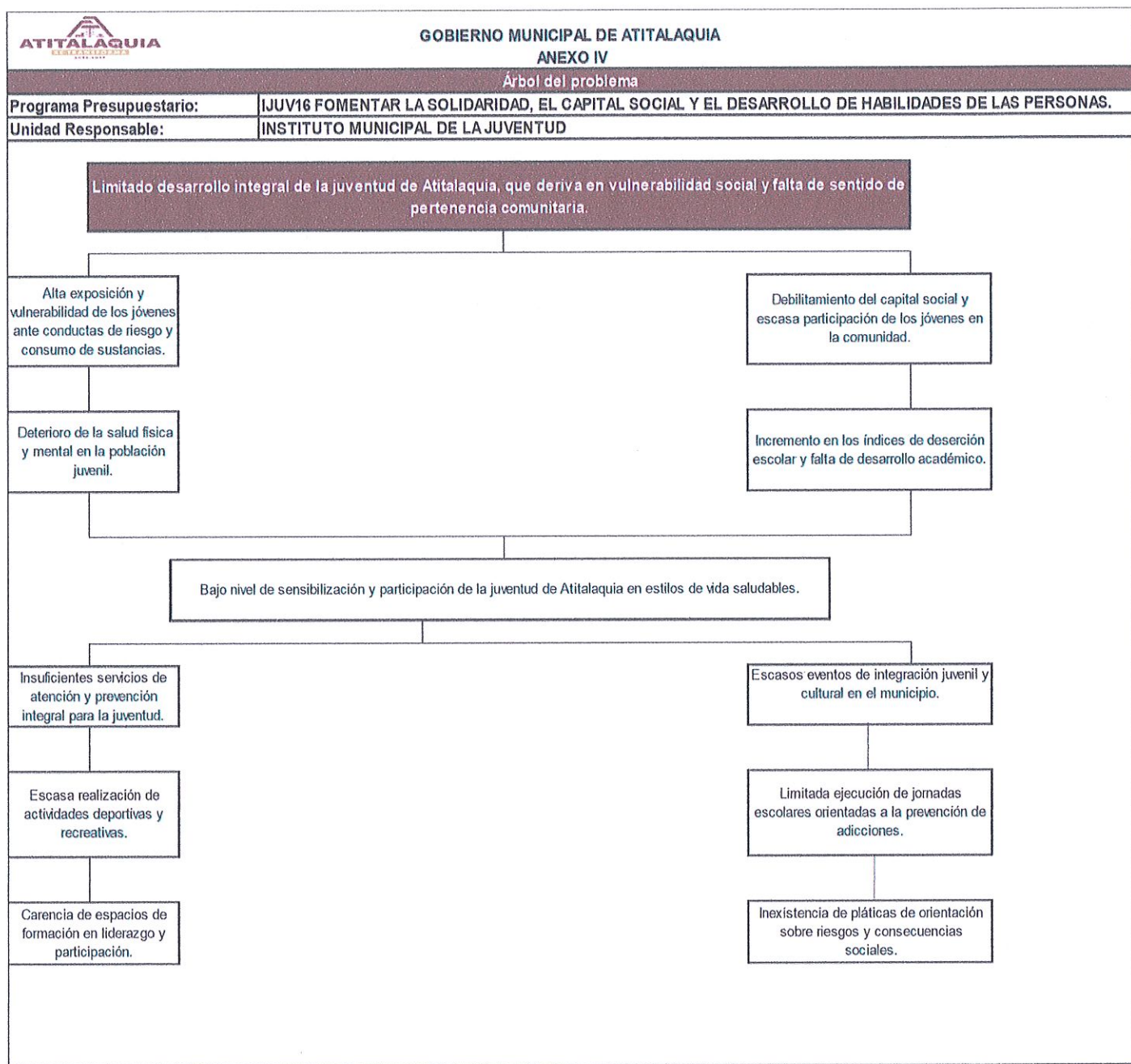
Causas principales del problema

Las causas se dividen en **estructurales, sociales y personales**, que en conjunto propician la expansión del consumo juvenil:

- Causa Falta de estrategias integrales de prevención y atención- Escasa coordinación entre instituciones (salud, educación, juventud y seguridad).
- Ausencia de campañas permanentes de sensibilización sobre adicciones- Débil entorno familiar y comunitario.
- Falta de orientación a padres y tutores sobre cómo prevenir y detectar el consumo.
- Escaso acompañamiento emocional y comunicación familiar deficiente- Entorno social y recreativo limitado.
- Falta de espacios culturales, deportivos y de convivencia sana para jóvenes.
- Influencia de pares o grupos con conductas de consumo normalizadas- Factores económicos y educativos.

- Desempleo juvenil y falta de oportunidades de desarrollo- Desinterés o deserción escolar que incrementa el tiempo libre no estructurado.

Árbol de problemas:



4.1 Estado Actual Del Problema:

Drogadicción En Atitalaquia, Hidalgo

El municipio de **Atitalaquia, Hidalgo**, cuenta con una población de aproximadamente **31,525 habitantes**, de los cuales casi la mitad (47 %) son **niños, adolescentes y jóvenes menores de 30 años**, grupo considerado de **mayor riesgo** frente al consumo de sustancias psicoactivas. El contexto urbano, la cercanía con municipios con alta incidencia de narcomenudeo (como Tula de Allende) y las **carencias en servicios de salud (21.3 %)** y **seguridad social (48.3 %)** agravan la vulnerabilidad social y dificultan el acceso a programas de prevención y tratamiento.

A nivel **nacional**, la *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE)* señala que **17.2 %** de los jóvenes de secundaria y bachillerato han consumido drogas al menos una vez en la vida, siendo las más comunes la **marihuana (10.6 %)**, los **inhalables**

(5.8 %) y la **cocaína (3.3 %)**. Durante la pandemia por COVID-19, el consumo aumentó aproximadamente **15 %** entre adolescentes.

En el ámbito **estatal**, Hidalgo se encuentra entre los **10 estados con mayor consumo de drogas ilegales entre jóvenes de 12 a 19 años** y reporta un crecimiento del **5.7 % en casos de narcomenudeo** durante el último año. Esto indica una **tendencia al alza en el acceso y consumo de sustancias**, especialmente en zonas urbanas y conurbadas como Atitalaquia.

Aunque no existen estadísticas locales específicas, extrapolando las cifras nacionales y estatales se estima que **entre el 10 % y 17 % de los jóvenes Atitalaquenses** podrían haber tenido contacto con drogas alguna vez, lo que equivale aproximadamente a **300–500 jóvenes** del municipio. Este grupo presenta mayor vulnerabilidad ante factores como **desintegración familiar, desempleo, pobreza (29 %)**, falta de espacios recreativos y carencia de atención psicológica o preventiva.

Grupos vulnerables y brechas de equidad

Niños, niñas y adolescentes: principales grupos de riesgo por curiosidad, presión social y falta de orientación.

Mujeres jóvenes: enfrentan barreras sociales y estigma para acceder a servicios de atención.

Personas con discapacidad y adultos mayores: aunque menos propensos al consumo, presentan exclusión de los programas de atención.

Población en pobreza y sin acceso a salud: limitada capacidad para recibir tratamiento oportuno o seguimiento terapéutico.

Zonas rurales (7.7 % del municipio): menor cobertura institucional y educativa en materia preventiva.

La drogadicción en Atitalaquia constituye un **problema social y de salud pública en crecimiento**, vinculado principalmente a la juventud y acentuado por factores socioeconómicos y urbanos. La **ausencia de datos locales**, la **falta de programas preventivos continuos** y la **carencia de servicios especializados** hacen urgente el fortalecimiento de estrategias municipales enfocadas en la **prevención, orientación**, atención psicológica y reintegración social de jóvenes.

4.2. Evolución Del Problema: Drogadicción En Atitalaquia, Hidalgo

El consumo de drogas ha pasado de ser un fenómeno aislado a un **problema social y de salud pública creciente**, que afecta especialmente a la **juventud**. A nivel mundial, la *UNODC* estima que en 2023 más de **296 millones de personas** consumieron drogas ilícitas, reflejando un aumento del **23 % desde 2011**.

En **México**, la *ENCODE 2021* señala que el **17.2 % de los estudiantes** de secundaria y bachillerato ha consumido alguna droga, duplicando la cifra registrada en 2002. Las sustancias más comunes son **marihuana, inhalables y cocaína**, y el consumo aumentó cerca de **15 % durante la pandemia**.

En el **estado de Hidalgo**, los datos muestran una tendencia similar: es uno de los **10 estados con mayor consumo juvenil** y en 2024 se reportaron **586 carpetas por narcomenudeo**, lo que refleja un **incremento del 5.7 % anual**. Factores como el desempleo, la desintegración familiar, la falta de espacios recreativos y el acceso fácil a drogas han contribuido al aumento del problema.

En el **municipio de Atitalaquia**, con **31,525 habitantes**, casi la mitad son **menores de 30 años**, grupo más vulnerable al consumo. Además, **el 29 % vive en pobreza**, **21.3 % carece de servicios de salud** y **48.3 % no cuenta con seguridad social**, condiciones que agravan la falta de atención y prevención.

Aunque no existen cifras locales precisas, se estima que **entre 300 y 500 jóvenes** han tenido contacto con drogas, y la tendencia es **ascendente**, asociada al contexto urbano-industrial y la cercanía con Tula de Allende, donde existen antecedentes de narcomenudeo.

El consumo de drogas en Atitalaquia genera **efectos negativos en la salud, educación y seguridad**, como deserción escolar, violencia, depresión y debilitamiento familiar. Este fenómeno representa una **prioridad municipal**, ya que limita el desarrollo integral de la juventud y demanda acciones preventivas, educativas y comunitarias por parte del **Instituto Municipal de la Juventud** para reducir su incidencia y fortalecer los factores de protección social.

4.3 Experiencias De Atención

A nivel **internacional**, diversos países han desarrollado políticas públicas exitosas para enfrentar la drogadicción desde un enfoque de **salud pública, prevención temprana y participación comunitaria**. En **Portugal**, la Estrategia Nacional contra la Droga (2001) sustituyó las sanciones penales por atención médica y social, logrando reducir en **60 % las muertes por sobredosis** y en **75 % los contagios de VIH** relacionados con drogas. Este modelo demuestra que la atención integral y la reinserción social son más efectivas que la criminalización.

En **Chile**, el programa *Elige Vivir Sin Drogas* (2019) trabaja en escuelas y familias fortaleciendo factores protectores, reduciendo hasta en **12 % el consumo experimental** en adolescentes.

Por su parte, **Colombia** implementó una Estrategia Integral de Atención al Consumo, con “Centros de Escucha Juvenil” en zonas vulnerables, reduciendo **8 % el consumo de marihuana** en jóvenes de 14 a 19 años. Estas experiencias muestran la importancia del trabajo **comunitario, educativo y psicológico**.

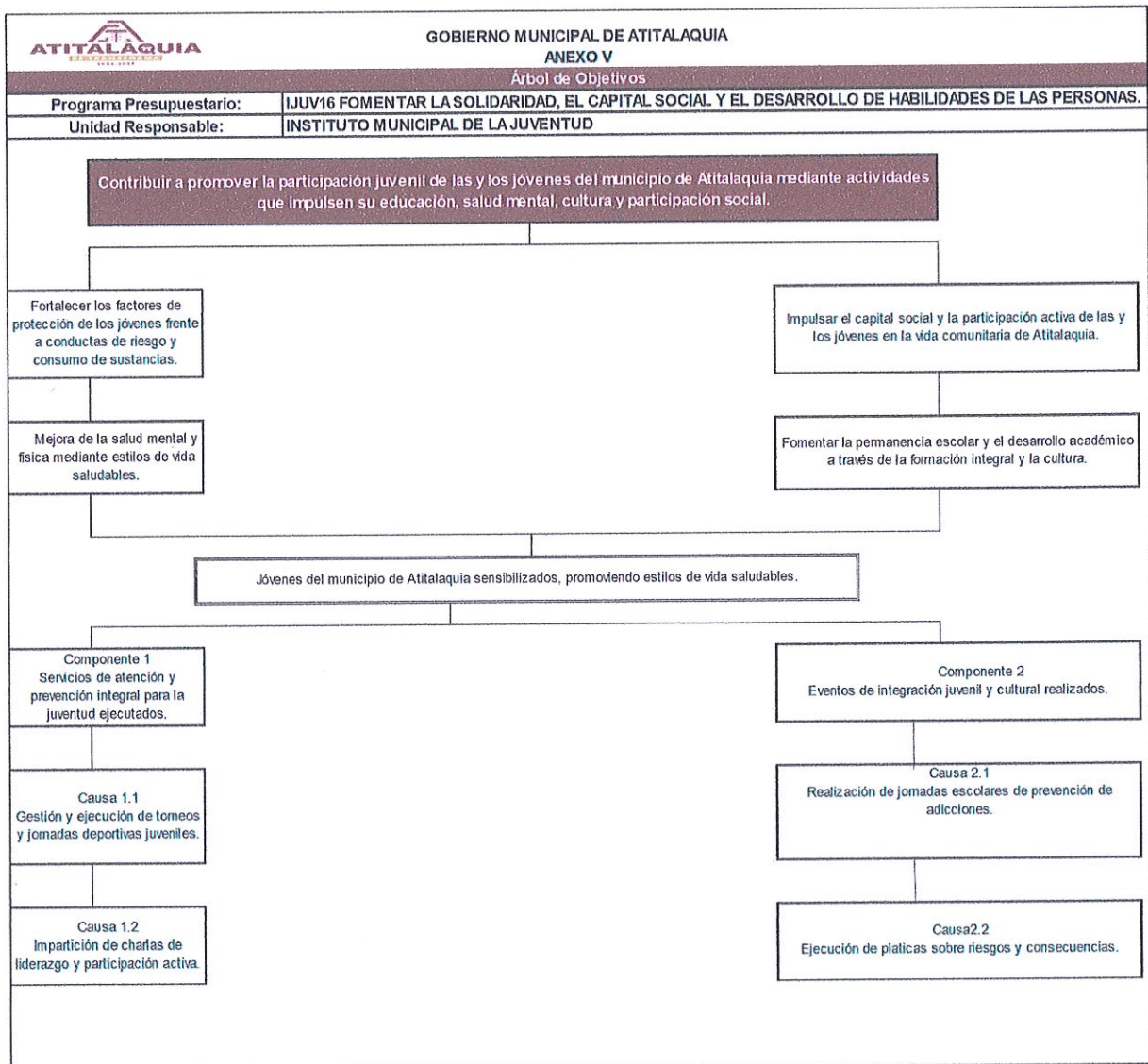
En el ámbito **nacional**, México ha impulsado programas relevantes. La estrategia federal *Juntos por la Paz* (2019) promueve la **prevención comunitaria y reconstrucción del tejido social**, con más de **120 Centros Comunitarios para la Paz**. Sin embargo, su alcance aún es desigual y depende de la coordinación local. El *Instituto Mexicano de la Juventud* desarrolló el programa *Jóvenes en Prevención* (2014–2018), beneficiando a **150 mil jóvenes** y reduciendo el consumo experimental en **7 %** en comunidades atendidas, aunque careció de continuidad. Asimismo, el programa *Planet Youth* implementado en **Guanajuato**, basado en el modelo islandés, ha logrado una **disminución del 9 %** en el consumo de alcohol y marihuana en escuelas piloto, gracias a su diagnóstico local y seguimiento juvenil.

De estas experiencias se identifican **factores clave de éxito** aplicables al municipio.


- **Prevención temprana** desde escuelas y familias.
- **Participación juvenil y comunitaria** como motor de cambio.

- **Creación de espacios alternativos** (culturales, deportivos, artísticos) que fomenten estilos de vida saludables.
- **Atención integral** que incluya prevención, orientación psicológica y reinserción social.
- **Monitoreo y diagnóstico continuo** del consumo juvenil a nivel local.

En conclusión, las experiencias nacionales e internacionales evidencian que los programas más exitosos son aquellos que combinan la **educación, la salud mental y la cohesión comunitaria**. Adaptar estas estrategias a Atitalaquia permitirá fortalecer las acciones del **Instituto Municipal de la Juventud**, consolidando una **política pública local de prevención de adicciones** centrada en el bienestar, la participación y el desarrollo integral de las y los jóvenes del municipio.



5.1 Análisis De Corresponsabilidad.

 GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA	
ANEXO VII.	
Estructura Analítica del Programa Presupuestario	
Programa Presupuestario	IJUV16 FOMENTAR LA SOLIDARIDAD, EL CAPITAL SOCIAL Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE LAS PERSONAS.
Unidad Responsable	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Bajo nivel de sensibilización y participación de la juventud de Atitalaquia en estilos de vida saludables.	Jóvenes del municipio de Atitalaquia sensibilizados, promoviendo estilos de vida saludables.
Efectos	Fines
1 Deterioro de la salud física y mental en la población juvenil.	1 Mejora de la salud mental y física mediante estilos de vida saludables.
2 Alta exposición y vulnerabilidad de los jóvenes ante conductas de riesgo y consumo de sustancias.	2 Fortalecer los factores de protección de los jóvenes frente a conductas de riesgo y consumo de sustancias.
3 Incremento en los índices de deserción escolar y falta de desarrollo académico.	3 Fomentar la permanencia escolar y el desarrollo académico a través de la formación integral y la cultura.
4 Debilitamiento del capital social y escasa participación de los jóvenes en la comunidad.	4 Impulsar el capital social y la participación activa de las y los jóvenes en la vida comunitaria de Atitalaquia.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
2500 jóvenes existen en Atitalaquia	1000 jóvenes de 12 a 29 años de edad.
Causas	Medios
1 Insuficientes servicios de atención y prevención integral para la juventud.	1 Servicios de atención y prevención integral para la juventud ejecutados.
1.1 Escasa realización de actividades deportivas y recreativas.	1.1 Gestión y ejecución de torneos y jornadas deportivas juveniles.
1.2 Carencia de espacios de formación en liderazgo y participación.	1.2 Impartición de charlas de liderazgo y participación activa.
2 Escasos eventos de integración juvenil y cultural en el municipio.	2 Eventos de integración juvenil y cultural realizados.
2.1 Limitada ejecución de jornadas escolares orientadas a la prevención de adicciones.	2.1 Realización de jornadas escolares de prevención de adicciones.
2.2 Inexistencia de pláticas de orientación sobre riesgos y consecuencias sociales.	2.2 Ejecución de pláticas sobre riesgos y consecuencias.

5.2 Aportación del programa sobre drogadicción a los planes de desarrollo y ODS

1. Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2028

El PND establece prioridades en **bienestar social, salud, educación, seguridad y fortalecimiento del tejido social**. El programa de prevención y tratamiento de drogadicción en Atitalaquia contribuye a:

Objetivo 1: Garantizar el bienestar y la inclusión social.

Contribución: Reduciendo el consumo de drogas, se disminuyen riesgos de marginalización y violencia, favoreciendo la integración social de jóvenes y adultos.

Objetivo 2: Fortalecer la salud pública y la prevención de enfermedades.

Contribución: Implementando campañas de prevención, atención psicológica y programas de rehabilitación.

Objetivo 3: Promover entornos seguros y pacíficos.

Contribución: La reducción de adicciones disminuye la delincuencia asociada al consumo y tráfico de drogas.

2. Plan Estatal de Desarrollo (PED) Hidalgo 2022-2027

El PED de Hidalgo prioriza **salud integral, desarrollo social y fortalecimiento de capacidades comunitarias**. El programa se vincula con:

Meta estatal de salud mental y adicciones: Implementar programas de prevención y tratamiento en municipios con alta incidencia de consumo.

Fortalecimiento del capital humano: Capacitación de personal sanitario y comunitario en detección temprana de adicciones.

Inclusión social y rehabilitación: Creación de espacios de acompañamiento social y actividades de reinserción.

3. Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Atitalaquia 2024-2027

El PMD local contempla **prevención social, seguridad, juventud y deporte**. La propuesta impacta directamente en:

Prevención del consumo de drogas entre jóvenes: Talleres educativos en escuelas y centros comunitarios.

Fortalecimiento de espacios recreativos y culturales: Reduciendo factores de riesgo asociados al ocio no supervisado.

Colaboración con instituciones de salud y seguridad: Coordinación con DIF municipal, policía preventiva y centros de atención en adicciones.

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El programa se relaciona principalmente con:

ODS 3: Salud y bienestar.

Prevención de adicciones y atención integral a personas afectadas.

ODS 4: Educación de calidad.

Programas educativos de prevención y sensibilización en escuelas y comunidades.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

Reducción de violencia y mejora del entorno urbano mediante prevención social.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Disminución de delitos relacionados con drogas, fortaleciendo la seguridad y el tejido social.

6. Cobertura

Cobertura del Programa de Prevención y Tratamiento de Drogadicción en Atitalaquia, Hidalgo (Jóvenes 12-29 años)

6.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

Población

potencial:

Jóvenes de 12 a 29 años que presentan riesgo de consumo de drogas y alcohol en Atitalaquia. Este grupo es más vulnerable a experimentación y consumo recurrente de sustancias, por factores sociales, educativos y familiares.

Características socioeconómicas y demográficas:

- **Edad:** 12-29 años.
- **Género:** Hombres y mujeres; mayor prevalencia de consumo en hombres.
- **Nivel educativo:** Predominantemente secundaria y preparatoria incompleta.
- **Condición laboral:** Jóvenes estudiantes, desempleados o en empleo informal.
- **Entorno familiar:** Hogares con supervisión limitada, violencia intrafamiliar y familias monoparentales.
- **Área geográfica:** Cabecera municipal y localidades con menor acceso a servicios educativos y recreativos.
- **Tamaño estimado:** Aproximadamente 8,500 jóvenes (basado en la población total juvenil del municipio, según datos del INEGI).

6.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

Población

objetivo:

Jóvenes de 12 a 29 años en situación de riesgo identificado, seleccionados a través de diagnóstico escolar, comunitario y de salud.

Subgrupos:

Estudiantes en riesgo escolar: Secundaria y preparatoria con bajo rendimiento o abandono escolar.

Jóvenes con consumo experimental o recurrente: Identificados mediante programas de salud y prevención comunitaria.

Jóvenes de familias vulnerables: Hogares con bajos ingresos y factores de riesgo social.

6.2 Características socioeconómicas y demográficas:

Edad: 12-29 años.

Género: Hombres 60%, mujeres 40%.

Escolaridad: Secundaria incompleta a preparatoria completa.

Situación laboral: Estudiantes, desempleados o empleo informal.

Localización: Cabecera municipal y localidades de alta vulnerabilidad.

Necesidad de atención: Prevención, intervención temprana y tratamiento de consumo de sustancias.

6.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

Primer año de operación:

Total, estimado: 1000 jóvenes.

Distribución por modalidad de intervención:

- Diferentes Actividades escolares con la participación de 1000
- Talleres y charlas informativas y de sensibilización: 30

6.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo (simplificada)

Población potencial (12-29 años): Se revisará **una vez al año** con datos del municipio y de salud.

Cobertura del Programa de Prevención y Tratamiento de Drogadicción en Atitalaquia, Hidalgo (Jóvenes 12-29 años)

Tipo	Definición	Descripción	Cuantificación	Justificación	Fuente
Población total / De referencia	Número total de habitantes del municipio en el área de influencia.	Población total del municipio de Atitalaquia, Hidalgo.	33,000 habitantes aproximadamente.	Permite dimensionar la magnitud del problema dentro del municipio y establecer la proporción de jóvenes en riesgo.	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
Población potencial	Parte de la población que presenta el problema que se busca atender y que podría ser beneficiaria del programa.	Jóvenes de 12 a 29 años que presentan riesgo de consumo de drogas y alcohol.	8,500 jóvenes (estimado con base en población juvenil del municipio).	Este grupo es más vulnerable a experimentar y mantener consumo de sustancias por factores sociales, educativos y familiares.	INEGI 2020; Diagnóstico Municipal de Salud 2024; Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).
Población objetivo	Población que cumple con las características aprobadas por la política pública.	Jóvenes de 12 a 29 años en situación de riesgo identificado mediante diagnóstico escolar, comunitario y de salud.	1000 jóvenes (aproximadamente 6% de la población potencial).	Grupo que requiere atención prioritaria en prevención, intervención temprana y tratamiento.	Diagnóstico comunitario y escolar 2024; Dirección de Salud Municipal; IMJUVE.
Beneficiarios directos (población atendida)	Población objetivo que será efectivamente beneficiada en el periodo operativo bajo recursos disponibles.	Jóvenes atendidos en los tres componentes del programa: prevención escolar, talleres comunitarios y atención clínica.	1000 jóvenes distribuidos en: Diferentes Actividades escolares con la participación de Talleres y charlas informativas y de sensibilización: 30	Responde a la capacidad operativa y presupuestal del primer año del programa.	Programa Municipal de Prevención de Adicciones 2025; Dirección de Desarrollo Social y Salud Municipal.

7.- Análisis de Alternativas

Identificación de las alternativas

Para abordar el problema de consumo de drogas y alcohol entre jóvenes de 12 a 29 años en Atitalaquia, se identificaron las siguientes alternativas de intervención:

Alternativa	Descripción general
Alternativa 1: Fortalecimiento de programas preventivos escolares y comunitarios	Enfocar recursos en la prevención mediante campañas educativas, talleres escolares, actividades recreativas y orientación psicológica en planteles y comunidades vulnerables.
Alternativa 2: Creación de un Centro Municipal de Atención Integral a las Adicciones (CAIA)	Construcción y operación de un espacio especializado para diagnóstico, atención psicológica y tratamiento ambulatorio de jóvenes con consumo de sustancias.
Alternativa 3: Convenio interinstitucional con centros de atención regionales.	Establecer alianzas con instituciones de salud, educación y organizaciones civiles para referir, atender y dar seguimiento a jóvenes con consumo de drogas o en riesgo.

8.- Diseño de intervención

Diagnóstico comparativo

Criterio	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Eficiencia (uso de recursos)	Alta. Utiliza infraestructura escolar y comunitaria existente, reduciendo costos de operación.	Media. Requiere inversión inicial alta en construcción y equipamiento.	Alta. Aprovecha recursos y servicios ya disponibles mediante convenios.
Eficacia (logro de resultados)	Alta. Llega a un mayor número de jóvenes en fase preventiva y reduce riesgos tempranos.	Alta. Brinda atención especializada a casos graves o recurrentes.	Media. Depende de la coordinación efectiva con instituciones externas.
Factibilidad técnica	Alta. Puede implementarse con personal capacitado del municipio y apoyo de instituciones educativas.	Media-baja. Requiere infraestructura, equipamiento y personal especializado.	Alta. Solo requiere gestión administrativa y acuerdos de colaboración.
Factibilidad económica	Alta. Costos sostenibles en el tiempo.	Baja. Elevada inversión inicial y mantenimiento.	Alta. Inversión mínima, aprovechando recursos de terceros.
Factibilidad legal y administrativa	Alta. Enmarcada dentro de las atribuciones municipales en salud preventiva y juventud.	Media. Requiere autorización estatal y cumplimiento de normativas sanitarias.	Alta. Se basa en convenios interinstitucionales.
Impacto social esperado	Alto. Fomenta participación juvenil y familiar en la prevención.	Alto. Mejora la atención terapéutica y rehabilitación.	Medio. Reduce parcialmente la brecha de atención.
Riesgos	Baja sostenibilidad si no se mantiene la participación escolar y comunitaria.	Riesgo de sobre costo y baja cobertura.	Dependencia de la disponibilidad y compromiso de las instituciones asociadas.

Evaluación y selección

Después de analizar las alternativas en términos de **eficiencia, eficacia, factibilidad e impacto social**, se determina que la **Alternativa 1: Fortalecimiento de programas preventivos escolares y comunitarios** es la **más pertinente y viable** para implementarse en Atitalaquia, Hidalgo.

Justificación de la alternativa seleccionada

Eficiencia: Requiere una inversión moderada y aprovecha infraestructura existente (escuelas, centros comunitarios, espacios públicos), optimizando recursos humanos y materiales.

Eficacia: Permite intervenir preventivamente en etapas tempranas del consumo, alcanzando a un mayor número de jóvenes y reduciendo la incidencia de adicciones.

Factibilidad: Es técnica, legal y administrativamente viable, pues puede ejecutarse con apoyo de las áreas municipales de salud, educación y juventud, sin necesidad de crear nuevas estructuras.

Sostenibilidad: Las acciones pueden mantenerse a mediano y largo plazo con presupuesto anual y participación de instituciones educativas y comunitarias.

Riesgos mitigables: La principal limitante sería la baja participación comunitaria o falta de seguimiento, lo cual puede mitigarse mediante convenios de colaboración con escuelas y padres de familia.

Programa de Prevención y Atención a Conductas de Riesgo en Jóvenes de Atitalaquia, Hidalgo
Unidad responsable: Dirección de Juventud Municipal

Tipo de Intervención

El programa se plantea como una **intervención no monetaria**, enfocada en la **prevención, orientación y formación integral de jóvenes** del municipio de Atitalaquia, con el objetivo de **reducir conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas** y fortalecer su desarrollo personal y comunitario.

Mecanismo de operación:

Tipo de apoyo: No monetario (talleres, orientación, acompañamiento y actividades formativas).

Condicionalidad o corresponsabilidad:

Beneficiarios: Asistencia y participación activa en las actividades programadas.

Unidad responsable: Dirección de Juventud Municipal, encargada de coordinar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del programa.

Propósito operativo: Ofrecer herramientas prácticas a los jóvenes para mejorar su bienestar emocional, social y físico, disminuyendo factores de riesgo como el consumo de drogas o el abandono escolar.

Etapas de la Intervención

Etapa	Actividades principales	Cobertura estimada	Actores involucrados	Duración / Temporalidad
1. Diagnóstico y planeación	Identificación de jóvenes en riesgo y análisis de contextos escolares y comunitarios.	500 jóvenes (primer año).	Dirección de Juventud, escuelas.	1er trimestre.
2. Prevención y formación integral	Talleres sobre habilidades para la vida, manejo emocional, prevención de adicciones, liderazgo juvenil y orientación vocacional.	400 jóvenes.	Dirección de Juventud, promotores juveniles, docentes.	Permanente.
3. Acompañamiento y orientación	Sesiones grupales, tutorías, canalización y seguimiento individual a jóvenes que lo requieran.	100 jóvenes.	Dirección de Juventud, psicólogos voluntarios.	Todo el año.
4. Evaluación y retroalimentación	Monitoreo, evaluación de resultados y difusión de logros.	Todos los beneficiarios activos.	Dirección de Juventud y Comité Técnico Municipal.	Último trimestre.

Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios

El **Padrón de Beneficiarios** será administrado por la **Dirección de Juventud Municipal**, con base en la detección de jóvenes en riesgo y la inscripción voluntaria en las actividades del programa.

Estrategia de integración y actualización:

- Actualización anual mediante registros digitales y físicos.
- Se incluirán datos básicos, tipo de participación y seguimiento individual.
- Criterios de inclusión: Jóvenes de 12 a 29 años identificados con factores de riesgo escolar, familiar o social.
- Meta: Alcanzar una cobertura del 1100 joven **de la población juvenil** en el 2026.

Relación con otros Programas Presupuestarios

Programa relacionado	Tipo de relación	Descripción
Programa Estatal de Juventud (Instituto Hidalguense de la Juventud)	Coincidencia de propósito	Ambos promueven la formación y prevención de riesgos en jóvenes.
Programa Municipal de Cultura y Deporte	Complementariedad	Promoción del deporte y activación física
Programa DIF Municipal de Atención Familiar	Coordinación institucional	Atiende contextos familiares que influyen en la juventud.
Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (Juntos por la Paz)	Alineación estratégica	Coincide con la meta nacional de fomentar la prevención y el bienestar juvenil.



Elaboró:

Lic. Marvin Teresita Teyes Miranda
Directora del Instituto Municipal de la
Juventud.



Autorizó:

Lic. Claudia Arisbee Sandoval Ramirez
Presidenta Municipal Constitucional de
Atitalaquia, Estado de Hidalgo.